
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 09 de noviembre de 2017.

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas en la Sala B del piso 17 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Consejero Independiente **Iván Ruiz Moreno**, Presidente del Comité de Auditoría; con la asistencia del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER) **Jorge Antonio Lucero Rosales**, Director General Adjunto de Reestructuración de SENER e Integrante del Comité de Auditoría; Consejero del Gobierno Federal **José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero en la CFE e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **Alberto Chaveste Noverón**; el Auditor Interno de CFE **Gustavo Varela Ruiz**; el Coordinador del Sistema de Control Interno de CFE **José Manuel Gutiérrez Juvera**; el Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE **Ramsés Gaona López**; el Auditor Interno de CFE Generación II **Miguel Ángel Gallegos López** y la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE **Silvia Robledo Mariscal**.

También estuvo presente **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

I.- Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa sometió a consideración de los integrantes el orden del día propuesto para la sesión, no existiendo objeción alguna, el Comité adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-018/2017**

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

I. Temas para aprobación.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Auditoría de fecha 12 de Septiembre de 2017.

II. Temas para conocimiento y opinión.

3. Informe cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el segundo semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

III. Temas para conocimiento.

4. Información ambiental de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en atención a solicitud realizada por el Comité de Auditoría.

Asuntos generales.

II.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Auditoría de fecha 12 de Septiembre de 2017.

Se circuló como parte de la convocatoria a la presente sesión, el Acta de la Tercera Sesión del Comité de Auditoría de fecha 12 de septiembre de 2017, al no existir comentarios al respecto, los Integrantes emitieron el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-019/2017**

Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de

Auditoría **aprueba** el Acta de la Tercera Sesión de Comité de Auditoría de fecha 12 de septiembre de 2017.

III.- Toma de conocimiento y opinión del Informe del cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el Segundo Semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

En uso de la palabra el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, señaló que el cumplimiento del programa se presenta en dos apartados, el primero consistente en el avance del Programa de Auditoría Interna del segundo semestre y el segundo consistente en el reporte de seguimiento a observaciones.

Así mismo, el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, presentó las seis auditorías que están en proceso en este segundo semestre, siendo la primera fase de acompañamiento, que inició desde febrero y se tiene programada su terminación el 30 de noviembre, señalando que en la etapa uno, en lo que respecta al primer componente de control interno, de las cuatro actividades que se tienen, dos ya se encuentran concluidas al 100%, faltando avanzar en dos, que son, la implementación de los códigos de ética y de conducta, en los cuales, le falta a la empresa evaluar el grado de comprensión y la aplicación que le ha dado el personal a estos dos códigos, esperando se logre en la encuesta ciclo que próximamente se realizará, reportándose por lo tanto, con un 70% de avance esta actividad.

Continuó con el uso de la voz el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, haciendo referencia a la necesidad de contar con un Manual de Organización, donde se tiene un 10% de avance, señalando que apenas se acaba de nombrar al responsable de elaborar y construir dicho Manual de Organización de la EPS y al día de hoy presenta la empresa muy poco avance, confirmando que se realizará una recomendación a la empresa para que realice un Manual de Organización, considerando las áreas con las que la empresa cuenta al día de hoy; reafirmando dicho compromiso, el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno solicitó se realizara dicha recomendación con objetivos concretos para llegar a la próxima sesión del Comité con un avance sustantivo.

Prosiguiendo con la exposición el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, señaló que la otra parte en que se divide este acompañamiento es verificar los Términos de la Estricta Separación Legal, donde

se tienen seis actividades, cuatro de ellas ya están atendidas al 100% que son la asignación y registro contable de activos y pasivos, la separación de los sistemas de gestión, de información financiera y de atención a clientes, la transferencia de activos en los plazos previstos y la comunicación entre el responsable del control interno de la empresa y el coordinador del sistema de control interno, mientras que las otras dos son actos necesarios relacionados con la operación de la sociedad y corresponden a: (1) la falta de registros patronales ante el IMSS, lo cual no se ha logrado debido a causas ajenas a la empresa, dado que el Seguro Social tiene problemas con la plataforma a través de la cual se obtienen dichos registros; y (2) con relación a la actividad número ocho, que se refiere a la estructura contable y al Catálogo de Cuentas de CFE Generación II, se tiene ya el Manual Institucional, sin embargo, varias operaciones son ingresos y costos, que se han hecho a través de instrucciones que no han quedado formalizadas en este Manual, esperando que pronto quede actualizado para darle el 100% de cumplimiento a esta actividad.

En uso de la palabra el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, señaló que la razón para no tener concluido el catálogo de cuentas de la EPS responde a que al día de hoy hay un ejercicio que están haciendo para determinar todos los activos y pasivos de la EPS que se deberían asignar al cierre, en el caso en concreto al 31 de enero de 2017 y se están armando balances del año pasado, de 2016 con resultados 15-16, para tener información comparativa, señalando que ha sido complejo el revisar adecuadamente la segregación de activos y pasivos.

Continuó indicando el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, respecto de la auditoría dos que corresponde al acompañamiento al proceso de integración de la empresa subsidiaria Generación II, haciendo referencia al componente administración y evaluación de riesgos y actividades de control, donde la empresa tiene contemplado en el programa de trabajo, 58 tareas para atender los cinco componentes del sistema de control interno, teniéndose tres tareas reportadas como terminadas, siete tareas al 50% y cuarenta y ocho tareas que se encuentran en proceso; así mismo, durante la auditoría de acompañamiento en la implementación de los componentes segundo y tercero del Sistema de Control Interno, se ha comprobado que en la empresa se encuentran en proceso todas las actividades vinculadas a los principios del sistema y de acuerdo al programa que se tiene comprometido con la coordinación, la fecha de conclusión está prevista para el mes de diciembre, ésto, sin considerar que la reciente aprobación por parte del Consejo de Administración, de los lineamientos y de la metodología del modelo empresarial de riesgos, podría llevar a revisar y adecuar todo el avance que ya se tiene.

Por otra parte señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que ya se tienen identificadas las actividades para la administración de riesgos, en cuanto a definición clara de objetivos y que éstos se encuentran asociados al Plan de Negocios de la EPS, estando concluida dicha actividad en un 100%, al igual que, la segunda actividad referente a que el Plan de Negocios de la EPS se encuentre alineado al Plan de la CFE; en cuanto a la tolerancia al riesgo, ésta tiene un avance del 33%; respecto de la identificación, análisis y respuesta a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, esta actividad presenta un avance del 8%; con relación a la actividad de considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso y otras irregularidades en los procesos, se tiene un 0% de avance; para la actividad de identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al Control Interno se tiene un 0% de avance; para el componente actividades de control, que básicamente está vinculado a los principios 10, 11 y 12, se tienen cumplidas las tres actividades y para la actividad de diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para lograr los objetivos, se tiene un 0% de avance; respecto a diseñar los sistemas de información y las actividades de control asociadas, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos, se tiene un 17% de avance; para la existencia de políticas, procedimientos y otros medios que sustenten las actividades de control, se tiene un 0% de avance; esta es la situación que presenta la etapa de acompañamiento.

Observó el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que con respecto a esta auditoría, es necesario hacer algunas recomendaciones sobre varias actividades, en las cuales la EPS todavía no reporta avance; continuando con la etapa tres, la cual guarda también muy poco avance en cuanto a la implementación del cuarto componente, denominado Información y comunicación, donde se tienen tres principios que están vinculados al componente y son la existencia de medios para generar y utilizar información pertinente y de calidad, la existencia de canales de comunicación interna de información de calidad y la última de información de calidad, se reporta con un 11% y 10% de avance respectivamente, concluyendo el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno indicando que en diversos casos, las razones expuestas por la EPS para no contar aun con diversos documentos es que se encuentra a la espera de que el corporativo de CFE emita los propios y a partir de ellos, pueda la EPS elaborar sus propios documentos.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno, propuso al resto de los miembros propietarios de este Comité un punto de acuerdo para solicitar al auditor interno de la EPS requiera a la EPS la información faltante, a fin de que

esta se presente con anterioridad a la convocatoria de la primera sesión de este Comité en el año 2018 lo cual fue secundado por el resto de los miembros propietarios por lo que por unanimidad de votos se aprobó la referida solicitud.

Así pues, el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López manifestó solicitará a la EPS establecer un compromiso de fechas para tener esta información y documentación lista para su presentación a este Comité en la Primera Sesión del año 2018, señalando que dicha solicitud sería parte del informe del acompañamiento que habrá de presentar a los directivos de la empresa.

Continuando con el reporte de avance, expuso el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López que, la auditoría siete es de fiscalización a las atribuciones y servicios en la CT Valle de México, la cual, se encuentra en proceso con un avance del 62% en lo que conforma todo el proceso de la auditoría interna, habiéndose concluido con la formalización, la planeación específica y actualmente estándose en la ejecución; en cuanto a la auditoría ocho que del proceso de ingresos de la Dirección General, se tiene un avance del 58% y en la auditoría nueve que es sobre la integración de costos se tiene un avance del 57%, teniéndose hasta el momento diagramado todo el flujo de la integración de los ingresos y los costos, con resultados de utilidades contables muy buenas en la empresa, pero cero pesos ingresados, respecto de lo cual el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta hizo referencia a diversas acciones sobre procesos de facturación y pago del mercado y ofreció proporcionar una nota a comentar dentro de la siguiente reunión de este Comité.

Por su parte, el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno solicitó que por conducto de la Auditoría Interna se requiera a la Dirección General de la EPS los Estados Financieros al tercer cuarto del año en curso.

Pasando al reporte de seguimientos, explicó el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que durante el primer semestre se concluyeron tres auditorías donde se generaron 11 observaciones, de las cuales, a la fecha ocho están atendidas al 100% y tres en proceso, una de la CT Carbón respecto a una penalización al proveedor, de la cual, ya se tiene un primer pago parcial por parte de los proveedores y se espera que quede atendida antes del 25 de noviembre, al igual que la de obra pública en la misma CT Carbón; por otra lado, en cuanto a la CT San Lorenzo Potencia se tienen tres observaciones de auditorías que se realizaron en el Corporativo y a las cuales se les está dando seguimiento y están en proceso.

Por último, expuso el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, el tema referente a la selección de los contratos más relevantes, derivado de la petición hecha por el Presidente del Comité en la Sesión pasada, señalando que, del universo de contratos de obra pública 2016 en la CT Carbón 78 contratos fueron adjudicados, 34 por adjudicación directa, 31 en invitaciones a cuando menos tres y 13 en licitaciones públicas; representando la totalidad de contratos el 59.5% en número y el 62.7% del importe total; ahora con respecto a los porcentajes, de los 106 millones de pesos que conforman el 100%, por tipo de adjudicación se tuvieron 51 adjudicaciones directas, 56 invitaciones a cuando menos tres personas y 24 licitaciones públicas, esto para un total de 131 contratos adjudicados en 2016, seleccionándose para la auditoría los contratos de mayor relevancia; continuando con la exposición el Auditor Interno señaló que, para adquisiciones, de un total de mil 703 contratos, por mil 53 millones de pesos, se tiene a la CT Carbón con el 19.8% en importe, 471 contratos adjudicados por 208 millones de pesos, si se observa en otro tipo de adjudicación, este universo se comportó de la siguiente manera: mil 296 contratos fueron por adjudicación directa, que representa el 76% por número de contratos, 341 contratos por invitaciones a cuando menos tres oferentes y 66 licitaciones públicas, que representan el 4%.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno, externó su inquietud con respecto al patrón de adjudicaciones directas reportado y sus montos, para lo cual, con el voto favorable de los demás consejeros propietarios propuso que se señale dicha situación dentro del reporte del auditor interno, observándose que se trata de contratos de Centrales Eléctricas que fueron formalizados con anterioridad a su asignación a esta EPS, ello, con la intención de que dicha práctica se evite en lo sucesivo; por su parte el invitado del Comité José Manuel Gutiérrez Juvera, recomendó fijar políticas propias para las contrataciones de la empresa, basadas en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obra de la CFE y sus EPSs; en el mismo sentido el invitado Gustavo Varela Ruíz sugirió se elabore un diagnóstico de las observaciones que se tiene como auditoría, dirigido al Director de la EPS, con el punto de vista del auditor sobre los temas que debería atender para evitar que se repitan; mientras que el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno y los consejeros propietarios de este Comité solicitaron al auditor interno informar de estas observaciones al Director General, a fin de que en tanto el sistema de control interno de la EPS se vuelve más sólido, la EPS tome las medidas inmediatas pertinentes para que las contrataciones se apeguen a lo dispuesto en la legislación y regulación vigente, comprometiéndose al Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, a elaborar el documento que revele tal situación.

El Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno, señaló la necesidad de contar con el Plan de Negocio del año próximo en tanto que es práctica común en diversas empresas que este se apruebe con anterioridad al inicio del año de que se trate, por lo que solicitó la aprobación del Comité para formalizar la petición de dicho plan de negocio a la Dirección General de la empresa y de igual manera, solicitar a la Dirección General de la EPS un reporte sobre lo que acontece en el mercado con la competencia, saber qué precios nodales ofrecen, qué inversiones están haciendo, qué personal tienen, su evolución y clientes, etc., para que ambos documentos sean presentados a los miembros de este Comité con anterioridad a la convocatoria de la primera sesión del año 2018.

De igual modo, el Presidente del Comité propuso al resto de los miembros propietarios el realizar una visita a la EPS y conversar con los encargados del área de mercado de la EPS, a fin de conocer su diagnóstico sobre la evolución y retos del mercado para la EPS así como de las necesidades que puedan tener para el desempeño de sus actividades.

Lo anterior fue aprobado con el voto unánime de los consejeros propietarios del Comité.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-020/2017**

*Con fundamento en las fracciones VI Y XI, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y emite opinión** respecto del informe del cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el segundo semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

IV.- Toma de conocimiento de la información ambiental de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en atención a solicitud realizada por el Comité de Auditoría.

En uso de la palabra el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, presentó por parte de la Dirección General de la empresa al Ingeniero Antonio Aguilar

Ayala, para la presentación del informe ambiental solicitado por el Comité, para lo cual, el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala expuso de lo que es la gestión ambiental de la CFE Generación II, donde existe un sistema de gestión ambiental denominado "VIGIA", que es una herramienta informática que permite determinar los requisitos ambientales de los distintos niveles (federal, estatal, municipal), que aplican para cada uno de los centros de trabajo y centrales eléctricas, llevándose una verificación de su cumplimiento de manera mensual.

Continuó señalando el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala, el método que se tiene para conocer si se está cumpliendo con la gestión ambiental conforme lo dicta la normatividad, indicando que, con el Certificado de Industria Limpia que otorga PROFEPA, el cual, de las 28 instalaciones con las que cuenta la empresa, 22 tienen dicho certificado vigente, 5 se encuentran en proceso de recertificación y una nueva central termosolar que corresponde al proceso de Agua Prieta II, ya está en proceso de certificación por primera vez, considerándose para mayo de 2018 que todas las centrales de la empresa contarán con su respectivo Certificado de Industria Limpia vigente, lo que demuestra que se ha cumplido con los requisitos ambientales y de seguridad que establece PROFEPA; aunado a ello, señaló el expositor, que todas las centrales del proceso hidroeléctrico y todas las del proceso termoeléctrico de la empresa están certificadas en la Norma de Gestión Ambiental ISO-14001, lo cual denota que se tiene un sistema ambiental que opera y cumple cabalmente con cada uno de los requisitos que exige la ley.

Así mismo, indicó el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala que, en cuanto a la Licencia Ambiental Única, la cual aplica para fuentes fijas de jurisdicción federal, en la empresa, todas las Centrales del proceso termoeléctrico con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, cuentan con dicha licencia, pero, por su parte las hidroeléctricas no la requieren, ya que no son una fuente fija de jurisdicción federal de emisiones a la atmósfera, sin embargo, tanto en el proceso hidroeléctrico, como en el termoeléctrico, la empresa presenta anualmente la respectiva Cédula de Operación Anual, en la cual, se declaran las emisiones que tienen que ver con la Norma Oficial Mexicana 085 SEMARNAT 2011, así como las descargas que tienen que ver con la NOM 01 ECOL del 96 y los residuos que tienen que ver con la Norma Oficial Mexicana 161, teniéndose con ello un registro de transferencia de contaminantes y de gases de efecto invernadero, lo cual, se reporta a SEMARNAT para su análisis y control.

Continuó con el uso de la voz el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala, explicando que la deforestación es un proceso que disminuye la cantidad de lluvia y también la capacidad de almacenamiento en los embalses, para lo cual, la

empresa tiene identificadas de acuerdo al índice de depreciación económica, sus centrales hidroeléctricas en un nivel de riesgo medio-alto, aunado a ello, la empresa participa en los dos consejos de cuenca, donde están el 100% de sus hidroeléctricas, tanto en el Consejo de Cuenca del Río Balsas, como en el Consejo de Cuenca del Río Santiago, teniéndose más de 15 años participando en la información y análisis para tomar acciones o coadyuvar en algunas de ellas, con diferentes organismos y comisiones como CONAFOR; por otra parte, en cuanto a la vulnerabilidad al cambio climático, en estos mismos Consejos se analiza tal situación, ya que, hay grupos especializados de trabajo en temas como sequías, huracanes, etc., y lo que se hace con esa información, es desarrollar planes de emergencia que están establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental de CFE.

Siguiendo con el tema, el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala, dio a conocer que, con relación a los residuos, desde el año 2011 la empresa, antes como Gerencia Regional de Producción Occidente, cuenta con un Plan Integral de Manejo de Residuos registrado ante SEMARNAT, que va desde el manejo de los residuos peligrosos, hasta los residuos de manejo especial, encontrándose la empresa actualmente en el proceso de actualización de dicho plan, para incluir las nuevas centrales de la EPS y excluir las que ya no le pertenecen; ahora bien, en cuanto a las descargas de aguas residuales, también se cuenta con la información de qué cantidad de agua y con qué calidad se tiene, encontrándose actualmente la empresa en trámite ante la CONAGUA para la transmisión de los derechos de títulos de concesión, incluido permisos de descarga y zona federal; así mismo, para el cumplimiento de nuestro Sistema de gestión ambiental se contrata el análisis de laboratorio, con laboratorios acreditados ante la EMA, donde los resultados otorgados se suben a un Sistema informático denominado SIRALAB.

Por último, señaló el expositor Ingeniero Antonio Aguilar Ayala que, en materia de impacto ambiental de las obras, conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico vigente a partir de 1988, dicha autorización no le aplica a la mayoría de las instalaciones de la empresa, ya que, las mismas son anteriores al año 1988, excepto las hidroeléctricas de Aguamilpa, El Cajón, La Yesca y las termoeléctricas de Agua Prieta II, Chihuahua II, Carbón II y Guadalupe Victoria, de las cuales sí se cuenta con autorización en materia de impacto ambiental.

En uso de la voz el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, solicitó información de mantenimiento, haciendo referencia a que en la pasada sesión se había comentado el tema, pidiendo una revisión de cómo estaban los mantenimientos, los estados actuales de las centrales, qué mantenimientos se recibieron en tiempo y cuáles no, etc.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-021/2017

*El Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la información ambiental de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en atención a solicitud realizada por el Comité de Auditoría.*

Asuntos Generales.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se da por concluida la sesión.



Iván Ruíz Moreno
Presidente



Héctor Javier Blake Ursúa
Secretario